



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/46/468  
2 de octubre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 30 del programa

**COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION  
DE LA UNIDAD AFRICANA**

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 2	2
II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION .....	3 - 7	2
III. COOPERACION RELACIONADA CON LA SITUACION IMPERANTE EN EL AFRICA MERIDIONAL .....	8 - 15	3
IV. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .....	16 - 127	5
V. COOPERACION EN OTRAS ESFERAS .....	128 - 138	30

## I. INTRODUCCION

1. El 7 de noviembre de 1990, la Asamblea General aprobó la resolución 45/13, en la cual, entre otras cosas, tomaba nota del informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) (A/45/364 y Add.1) así como de los esfuerzos que el Secretario General había realizado por reforzar esa cooperación. También tomaba nota con reconocimiento de la creciente y continua participación de la OUA en la labor de las Naciones Unidas y los organismos especializados y de su contribución constructiva a esa labor y encomiaba los esfuerzos continuados de la OUA por promover la cooperación multilateral entre los Estados de Africa y pedía al sistema de las Naciones Unidas que siguiera prestando su apoyo.

2. En la misma resolución, la Asamblea General pedía al Secretario General que adoptara las medidas necesarias para fortalecer la colaboración entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) en los planos político, económico, cultural y administrativo. Instaba a todos los Estados Miembros y a las organizaciones regionales e internacionales, en especial las del sistema de las Naciones Unidas, a que siguieran prestando su máximo apoyo a los proyectos y programas iniciados por los países africanos en el marco del Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa (A/S-11/14, anexo I) y el Acta Final de Lagos (A/S-11/14, anexo II) y del Programa de Prioridades de Africa para la recuperación económica, 1986-1990 (A/40/666, anexo I, Declaración AHG/Decl.1 (XXI), anexo). La Asamblea General pedía también al Secretario General y a los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que siguieran prestando apoyo y colaboración a los Estados miembros de esa Organización por conducto del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana en sus actividades destinadas a mejorar la integración económica de Africa mediante el establecimiento de una comunidad económica africana, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la OUA (A/45/482, anexo II y A/42/699, anexo II).

## II. CONSULTAS E INTERCAMBIO DE INFORMACION

3. En el curso de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en París del 4 al 7 de septiembre de 1990, el Secretario General se reunió con el Presidente Yoweri Kaguta Museveni de Uganda, en su carácter de Presidente de la OUA. Entre otras cosas, ambos intercambiaron puntos de vista sobre la situación de Liberia y sobre la cuestión del Sáhara Occidental. El Presidente Museveni y el Secretario General se reunieron nuevamente en Nueva York el 1° de octubre de 1990, durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y en Lisboa el 31 de mayo de 1991, para la firma de los acuerdos de paz sobre Angola. En esas reuniones examinaron diversas cuestiones de interés mutuo relacionadas con Africa.

4. El 10 de octubre de 1990, el Presidente Museveni hizo uso de la palabra ante la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones (véase A/45/PV.15).

5. En el período que se examina, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la OUA, actuando de conformidad con la resolución 44/88 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1989, e interponiendo sus buenos oficios, continuaron realizando gestiones para dar solución a la cuestión del Sáhara Occidental. En el 27° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA celebrado en Abuja (Nigeria), del 3 al 5 de junio de 1991, el Secretario General prosiguió sus deliberaciones con el Presidente saliente y el Presidente entrante de la OUA, a saber, el Presidente Museveni de Uganda y el Presidente Ibrahim Badamasi Babangida de Nigeria, respectivamente, sobre la cuestión del Sáhara Occidental y otros problemas africanos de interés prioritario.

6. Durante la reunión en la Cumbre de la OUA, el Secretario General también se reunió con el Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la OUA. Ambos examinaron cuestiones de interés mutuo para las dos organizaciones, incluidos la cuestión del Sáhara Occidental y el acuerdo de paz de Angola (véase el párrafo 3 *supra*). En una reunión anterior celebrada en Nueva York el 9 de octubre de 1990, los dos Secretarios Generales habían firmado un acuerdo sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, que reemplazaba al acuerdo de 1965.

7. En el período que se examina, después de las reuniones preparatorias y consultivas celebradas entre representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas y la secretaría de la OUA, presididas por el Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria y el Subsecretario General de Desarrollo Económico y Cooperación de la OUA, respectivamente, del 2 al 5 de abril de 1991 se realizó en Addis Abeba una reunión de alto nivel de las secretarías de ambas organizaciones (véase la adición al presente documento). En la reunión, que se celebró con arreglo al párrafo 19 de la resolución 45/13 de la Asamblea General, se evaluaron los progresos realizados en la aplicación de las propuestas y las recomendaciones que se habían acordado en Addis Abeba en abril de 1990 sobre la cooperación entre ambas organizaciones en 1990-1991 y se aprobaron nuevas medidas para su aplicación efectiva.

### III. COOPERACION RELACIONADA CON LA SITUACION IMPERANTE EN EL AFRICA MERIDIONAL

#### A. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría

8. El Comité Especial contra el Apartheid ha seguido atribuyendo especial atención a la cooperación y la coordinación con la OUA en lo tocante a las cuestiones políticas relativas a la cuestión del apartheid en Sudáfrica. A ese respecto, cabe señalar que el Presidente o algunos de sus representantes del Comité Especial asistieron a las reuniones organizadas por la OUA.

B. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

9. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando asistencia a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA. La asistencia del PNUD se centró principalmente en la financiación de programas de becas para el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y programas a corto plazo ya iniciados anteriormente en las esferas de la aviación civil, la radiodifusión y otras esferas conexas para nacionales de Namibia.

C. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

10. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha seguido prestando asistencia técnica a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA. En particular, el Centro elaboró la etapa preparatoria de un proyecto para el reasentamiento de los refugiados y exiliados sudafricanos y está tratando de conseguir la colaboración de la OUA para recaudar parte de los fondos que se necesitan para la ejecución del proyecto del Fondo de Acción para Rechazar la Invasión, el Colonialismo y el Apartheid (Fondo AFRICA).

D. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

11. En el período que se examina y sobre la base de la política patrocinada conjuntamente por la OUA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), se obtuvieron lugares de reasentamiento en otros países de Africa, además de los países de primer asilo (normalmente los Estados de primera línea) para los refugiados sudafricanos. Gracias a esa política se logró dar asilo seguro a varios refugiados, cuya vida, de lo contrario, hubiese corrido grave peligro.

E. Organización Internacional del Trabajo

12. La declaración referente a la política de apartheid de la República de Sudáfrica formulada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuya aplicación se actualiza periódicamente, ha seguido siendo de gran interés para la OIT, incluidas las medidas complementarias de las actividades que fue preciso que realizaran las organizaciones de empleadores y trabajadores en todo el mundo. En el período que se examina, un equipo de evaluación realizó consultas con la secretaría de la OUA a ese respecto. La OIT elaboró un programa para la etapa posterior al apartheid, para el que se asignaron fondos especiales con cargo al presupuesto ordinario destinado a actividades de cooperación técnica.

13. En lo concerniente a Namibia, se tomaron medidas para el nombramiento de un asesor especial a tiempo completo destinado en la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Windhoek con miras a promover otras esferas de las actividades de cooperación técnica. Para la consecución de este objetivo, también se asignaron fondos especiales con cargo al presupuesto ordinario para las actividades de cooperación técnica.

F. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

14. En junio de 1991, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cooperación con la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, organizó en Banjul la celebración de un curso práctico sobre cuestiones de derechos humanos para la Sudáfrica posterior al apartheid.

G. Organización Mundial de la Salud

15. En consonancia con las decisiones pertinentes de la Asamblea Mundial de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) colaboró estrechamente con los países interesados en la lucha de liberación en el Africa meridional, la OUA y varios organismos y organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de proporcionar, en la medida más amplia posible, los servicios de atención de la salud que necesitaban las poblaciones afectadas de los Estados de primera línea, Lesotho y Swazilandia.

IV. COOPERACION EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A. Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional

16. En el período que se examina, la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional participó en la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa; la preparación del informe del Secretario General sobre su examen y evaluación final; la aprobación por parte del Comité del Programa y de la Coordinación, en el marco del plan de mediano plazo para el período 1992-1997, del programa titulado "Crítica situación económica de Africa"; y la elaboración de propuestas presupuestarias posteriores para 1992-1993 y del plan de acción a nivel de todo el sistema para Africa, pedido por el Comité del Programa y de la Coordinación.

17. En octubre de 1990, el Director General presidió la celebración en Nueva York, de una reunión conjunta de los representantes de las secretarías de las organizaciones de las Naciones Unidas y de la OUA.

B. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de la Secretaría

18. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de la Secretaría realizó investigaciones y análisis en diversas esferas de utilidad para la labor de la OUA y de sus países miembros. En relación con sus trabajos sobre el modelo econométrico de la economía mundial del proyecto LINK, el Departamento mantiene modelos econométricos sobre diversos Estados de Africa a fin de analizar las perspectivas económicas de esos países y la evolución de su política económica.
19. En la esfera de población, el Departamento prepara cada dos años la publicación World Population Monitoring Report en que se analizan las tendencias y las políticas actuales de población de todos los países y regiones del mundo, incluidos los Estados miembros de la OUA. En su informe bienal sobre la labor de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la esfera de población, el Departamento incluyó las actividades realizadas por la OUA.
20. La Oficina de Estadística del Departamento colaborará en los esfuerzos para ejecutar el Plan de Acción de Addis Abeba para el desarrollo estadístico de Africa en el decenio de 1990 que se recomendó en la Conferencia de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos y que aprobó la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para Africa (CEPA) en mayo de 1990. A ese respecto, se celebraron reuniones con el Jefe de la División de Estadística de la CEPA y un consultor contratado por la Comisión.
21. El Departamento puso a disposición de la secretaría de la OUA los datos estadísticos de diversos Estados miembros y grupos regionales de Estados miembros en esferas tales como el comercio exterior, la industria, las cuentas nacionales, la población y otras. Además, se siguió prestando apoyo técnico a los proyectos de cooperación técnica en Estados miembros de la OUA en las esferas de la estadística y el procesamiento de datos estadísticos, por conducto del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.
22. Con arreglo a su mandato sobre coordinación de programas, el Departamento, en colaboración con la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y la Comisión Económica para Africa está preparando el Plan de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, que se presentará al Comité del Programa y de la Coordinación de las Naciones Unidas en su 32° período de sesiones de 1992. El Plan de Acción servirá de marco para la cooperación de la región de Africa y el resto de la comunidad internacional en lo concerniente a la recuperación económica y al desarrollo de Africa.

C. Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Secretaría

23. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en una reunión regional sobre el examen de fin del decenio acerca de la aplicación del Programa de Acción de Viena, que se celebró en Brazzaville en noviembre de 1988 con la participación de la OUA, el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo siguió realizando estudios experimentales en la República Unida de Tanzania, Uganda, el Togo y Cabo Verde encaminados al establecimiento de una capacidad endógena en materia de ciencia y tecnología y la capacidad de adoptar decisiones independientes a fin de adquirir, evaluar, perfeccionar y administrar con eficacia las diversas tecnologías.

24. El propósito de tales estudios era incorporar un nuevo enfoque de políticas y mecanismos operacionales y procedimientos de adopción de decisiones que reforzaran el desarrollo y la capacidad en materia de ciencia y tecnología para mejorar los aspectos de ciencia y tecnología relacionados con las necesidades socioeconómicas prioritarias de cada país; aprovechar la disponibilidad local de estructuras y servicios de expertos científicos y tecnológicos; elaborar un conjunto de diversas iniciativas legislativas y funcionales institucionales; y movilizar más recursos locales y externos que culminaran en una coalición de recursos impulsada por los países y una asistencia más sistemática y coherente en materia de ciencia y tecnología. En lo concerniente a la orientación del proceso, todos los estudios se basarían en una serie de diálogos nacionales de política entre los protagonistas del desarrollo socioeconómico, encaminados a favorecer la incorporación de la ciencia y la tecnología en las actividades de desarrollo macroeconómico y de promoción del consenso.

25. Además, el Centro celebró dos cursos prácticos sobre la utilización de materiales tradicionales y nuevos para el desarrollo de Africa y sobre la aplicación de la biotecnología en la seguridad alimentaria en Africa, con arreglo al programa del Sistema de Evaluación de la Tecnología Avanzada del Centro.

26. El Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ha decidido celebrar su próxima reunión anual en Burundi en mayo de 1992 y su labor sustantiva se centrará en el papel que desempeñan la ciencia y la tecnología en los países menos adelantados, para lo cual se preparará una monografía sobre Burundi.

D. Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales

27. La índole y el alcance de la contribución del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales a las actividades orientadas a la promoción de la cooperación multilateral entre los países africanos, dependió fundamentalmente de las solicitudes de asistencia formuladas con arreglo a los instrumentos establecidos y a los marcos institucionales para esa cooperación. A ese respecto, el programa de asistencia técnica del Centro para la Zona

de Comercio Preferencial de los Estados de Africa Oriental y Meridional ha culminado en la aprobación de la Carta sobre Empresas Industriales Multinacionales. El 23 de noviembre de 1990, 14 de los 18 Estados de dicha Zona firmaron la Carta, que entrará en vigor una vez que haya sido ratificada por un número determinado de Estados. El Centro proporcionará asistencia adicional en la preparación y aprobación de los Protocolos de la Carta. Asimismo, el Centro sobre las Empresas Transnacionales siguió prestando asistencia técnica a los Estados de la Zona de Comercio Preferencial en la armonización de sus normas y disposiciones sobre inversión extranjera directa.

28. En lo concerniente al medio ambiente y el desarrollo, el Centro ha elaborado programas de asistencia técnica sobre la incorporación de la planificación y la protección del medio ambiente en proyectos de inversión en los países en desarrollo, incluida la asistencia en la aprobación de normas y disposiciones, en la celebración de negociaciones concretas y en la formación de mano de obra. Estos y otros programas del Centro están disponibles para atender solicitudes de asistencia técnica individuales o subregionales de los países africanos.

#### E. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

29. En la esfera del desarrollo y la transferencia de tecnología, la asistencia que prestó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a los países de Africa coincidió con las esferas prioritarias que había determinado la OUA. En especial y como parte de los preparativos de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la UNCTAD llevó a cabo una evaluación de los principales problemas tecnológicos y de política de los países menos adelantados, de los que la mitad pertenecen a la OUA. A la luz de los resultados de este estudio y de las conclusiones de la Conferencia, la UNCTAD preparó un proyecto regional para prestar asistencia a los países menos adelantados de Africa.

30. En la esfera de los productos básicos y atendiendo la solicitud formulada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, se nombró a los integrantes del Grupo de Expertos sobre productos básicos de Africa, establecido por el Secretario General con arreglo a la resolución 43/12 de la Asamblea General, de 25 de octubre de 1988. Por consiguiente, la secretaría de la OUA participó muy de cerca en los trabajos del Grupo de Expertos y en la preparación del informe final. Cooperó además con la secretaría de la UNCTAD en la organización de reuniones en Addis Abeba y ayudó a financiar las actividades del Grupo por conducto del PNUD.

31. La secretaría de la UNCTAD participó activamente en las reuniones ministeriales de la OUA y en las reuniones preparatorias de las conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, a las que realizó aportaciones apreciables. También ha seguido colaborando eficazmente en la labor del Comité Directivo del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa y su órgano subsidiario, el Equipo de Tareas Interinstitucional.

32. En relación con la cuestión del comercio, los objetivos del proyecto de negociaciones comerciales multilaterales de Africa (RAS/87/157) eran establecer, desarrollar y fortalecer la infraestructura y la capacidad de negociación de los países africanos que participaron en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Hasta la fecha, la secretaría de la UNCTAD, en estrecha colaboración con la secretaría de la OUA, ha adoptado medidas concretas encaminadas a la consecución de los objetivos mencionados. A solicitud de los gobiernos de Africa, se organizaron seminarios, reuniones de mesa redonda y varias reuniones para intercambiar ideas, a nivel nacional y regional, en los que la OUA estuvo representada.

33. La UNCTAD ha seguido colaborando en los trabajos del Comité Directivo Permanente de la OUA sobre la elaboración de un proyecto de tratado para el establecimiento de la comunidad económica africana. Después de la aprobación del proyecto de tratado por el Comité Especial Primario de la OUA, en 1990, se establecieron los contactos preliminares con la OUA y el PNUD sobre la posibilidad de que la UNCTAD participara en el suministro de asistencia técnica en esa esfera.

#### F. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

34. En 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió prestando asistencia a la secretaría de la OUA y a los Estados miembros de la organización. En particular, se llevaron a cabo las siguientes actividades destinadas a promover la cooperación:

a) Aprobación y firma, por parte del PNUD, de dos proyectos de la OUA a plena escala por valor de 6,1 millones de dólares de los EE.UU en total. Esos proyectos tienen por objeto el fortalecimiento de la capacidad administrativa y de gestión de la secretaría de la OUA y el establecimiento de la comunidad económica africana;

b) Suministro de asistencia del PNUD a un proyecto regional para ayuda a los Estados miembros de la OUA en la producción local de vacunas para el ganado;

c) El PNUD financió algunas de las actividades celebradas para conmemorar el décimo aniversario del Plan de Acción de Lagos, realizadas en Lagos en diciembre de 1990. Entre los temas que se examinaron figura la integración económica del continente y la cooperación en materia de transporte en Africa;

d) En octubre de 1990 se celebró en Nueva York una reunión conjunta de cooperación de la OUA y el PNUD en la que participaron el Secretario General de la OUA y su personal superior de gestión. En la reunión, entre otras cosas, se examinaron las diversas actividades relacionadas con la cooperación, y la armonización de la estrategia de desarrollo de la OUA y el programa regional del PNUD.

G. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

35. En el período que se examina, la OUA y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) intensificaron sus esfuerzos para prestar asistencia a importantes iniciativas africanas en las esferas del medio ambiente y el desarrollo sostenible. La OUA, el PNUMA y la Comisión Económica para África (CEPA) han seguido dirigiendo y administrando las operaciones de la secretaría de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, que está ejecutando el programa de acción regional sobre el medio ambiente de África, cuyo objetivo es frenar la degradación del medio ambiente y de la base de recursos naturales de África. En ese programa, colaboran expertos e instituciones de África por conducto de redes especializadas, de comités y de un programa de proyectos experimentales de desarrollo ecológico.

36. Otras actividades importantes de cooperación regional conjunta incluyen la convocación de la Conferencia Panafricana de Coordinación sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África, patrocinada por la Organización de la Unidad Africana y celebrada en Bamako en enero de 1991, la Reunión Preparatoria para la región de África de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en julio de 1991 y los preparativos para el establecimiento de la comunidad económica africana, cuyo protocolo sobre el medio ambiente ha recibido pleno apoyo del PNUMA.

37. En el marco de los programas periódicos de la OUA y del PNUMA, se han redoblado los esfuerzos por prestar asistencia a los países miembros en esferas importantes entre las que cabe mencionar las siguientes: el fortalecimiento del mecanismo y la legislación en materia de medio ambiente; la formulación de planes, estrategias y políticas de acción ecológicas; la integración de las consideraciones ecológicas en los programas nacionales de desarrollo; la aplicación de programas de educación y de capacitación ecológica; la promoción de programas de información pública; el fortalecimiento de la capacidad de los países miembros de supervisar y evaluar la situación ecológica; la ejecución de programas relacionados con los mares regionales y la promoción de acuerdos internacionales en la esfera de los recursos hídricos compartidos.

38. Otras actividades destacadas en el período que se examina incluyen la finalización de los arreglos para la conmemoración de 1991 como Año Africano del Medio Ambiente; los preparativos para el convenio africano sobre los desechos peligrosos y tóxicos, celebrado en Bamako; y el fomento de la participación de países africanos en negociaciones mundiales sobre convenios y acuerdos internacionales relacionados con la diversidad biológica, el cambio climático y el agotamiento de la capa de ozono.

39. En la actualidad se llevan a cabo arreglos para dar forma definitiva a un memorando especial de acuerdo de cooperación mediante el cual el PNUMA reforzaría las secciones de la OUA que se ocupan de cuestiones ecológicas a fin de que la Organización pueda participar y desempeñar un papel más eficaz

en este decenio, en particular una vez que la comunidad económica africana esté en pleno funcionamiento. Con arreglo al acuerdo, se intensificarían especialmente los esfuerzos por reforzar los programas y políticas de gestión ecológica de los países miembros de la OUA.

#### H. Fondo de Población de las Naciones Unidas

40. En su 46° período ordinario de sesiones celebrado en Addis Abeba en julio de 1987, el Consejo de Ministros de la OUA autorizó al Secretario General de la OUA a recabar asistencia financiera y técnica de los organismos donantes a fin de, entre otras cosas, prestar asistencia a los Estados miembros en la creación de comisiones nacionales de población; establecer relaciones de cooperación técnica con las organizaciones regionales y subregionales de Africa que se ocupan de problemas de población y desarrollo; y convocar la primera reunión de la comisión de población de la OUA. Con posterioridad a esa reunión se estableció dentro de la secretaría de la OUA un equipo de tareas interdepartamental sobre población y se ha terminado de preparar el reglamento de la propuesta comisión de población.

41. La OUA ha presentado al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) un proyecto de protocolo, que se está examinando en el momento actual, en el que se establecerá un marco para el aumento de la cooperación entre ambas organizaciones. A comienzos de 1991, el FNUAP designó oficialmente al Director del Fondo en Etiopía como funcionario de enlace ante la OUA con el fin de promover el aumento y la eficacia de la colaboración entre el FNUAP y la OUA.

42. De 1983 a 1987, el FNUAP financió el proyecto RAF/84/P08 relacionado con el fortalecimiento de las actividades de desarrollo, recursos humanos y población en la secretaría de la OUA. El FNUAP y la OUA están examinando un proyecto complementario (RAF/89/P19) relativo a la política de población y desarrollo de la OUA con el fin de considerar la posibilidad de que el Fondo lo financie. El objetivo principal del proyecto es aumentar la percepción, por parte de los gobiernos africanos, del papel que desempeña la población en el proceso de desarrollo, incluida la necesidad de formular políticas amplias de población y de elaborar estrategias adecuadas de ejecución. Con arreglo al proyecto, se establecerá dentro de la secretaría de la OUA una Dependencia de Población y Desarrollo. Dicha Dependencia se ocupará de centralizar la coordinación de todas las actividades de población de la secretaría, incluidos los análisis de política, los cursos prácticos y los seminarios para planificadores gubernamentales y personal de la secretaría de la OUA, y la divulgación de información sobre cuestiones de población y desarrollo. Asimismo la Dependencia proporcionará asistencia técnica a la propuesta comisión de población de la OUA en sus esfuerzos por iniciar un programa sobre población y desarrollo para su aprobación y posterior ejecución por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA.

43. Con arreglo al proyecto, también se establecerá una comisión de población que garantice la coordinación, sensibilización y cooperación eficaces entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de

los asuntos de población en Africa, que realice estudios y proporcione óptimos servicios técnicos y de asesoramiento al Comité Directivo de la OUA sobre tendencias y cuestiones de población respecto de las decisiones de política futuras que adoptarán la comisión de población y los Estados miembros y que promueva el intercambio y divulgación de información en la esfera de la población y el desarrollo socioeconómico.

44. El FNUAP financió la asistencia de siete participantes en la Conferencia Panafricana sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en Africa, patrocinada por la OUA y celebrada en Bamako del 23 al 30 de enero de 1991. El Director del FNUAP en Malí asistió a la Conferencia en nombre del FNUAP. El Director del FNUAP en Nigeria representó al FNUAP en el 27° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Abuja, Nigeria, del 3 al 5 de junio de 1991.

45. Tanto en la sede como sobre el terreno, el FNUAP ha colaborado con la OUA en el contexto del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa.

I. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

46. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) siguió prestando asistencia, de manera independiente y en colaboración con el Gobierno de Finlandia, a varios Estados miembros de la OUA que se ocupan de la formulación y ejecución de estrategias nacionales de vivienda con arreglo a la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000, aprobada por la Asamblea General en su resolución 43/181, de 20 de diciembre de 1988. A ese respecto, el Centro para los Asentamientos Humanos organizó varios seminarios subregionales sobre dicha estrategia, a saber: en enero y febrero de 1990, en Nairobi, para los países del Africa oriental; en agosto de 1990, en Harare, para los países del Africa meridional; en septiembre de 1990, en Uagadugú, para los países de habla francesa; y en octubre de 1990, en Ghana, para los países de habla inglesa del Africa occidental. Se han recibido numerosas solicitudes de asistencia técnica complementaria. Asimismo se han celebrado deliberaciones con la OUA con el fin de solicitar su asistencia en la movilización de recursos para ampliar dichas actividades.

47. Con arreglo al párrafo 10 de la resolución 44/101 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1989, se formularon tres proyectos en el marco general de la Estrategia Nacional de la Vivienda para Namibia que, según se esperaba, había de beneficiar considerablemente, entre otros, a los namibianos que retornaban. Los documentos de proyecto pertinentes se han presentado al Gobierno de Namibia y al PNUD para su aprobación definitiva y financiación.

48. El Centro para los Asentamientos Humanos también ha llevado a cabo varias actividades en materia de promoción de normas y especificaciones para tecnologías y materiales de construcción locales en la región de Africa.

Ha organizado varios cursos prácticos y ha preparado dos publicaciones a saber: Cooperation in the African Region on Technologies and Standards for Local Building Materials; y Journal of the Network of African Countries on Local Building Materials and Technologies.

49. En relación con las esferas futuras de cooperación, el Centro para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha continuado con su propuesto programa de colaboración con la OUA para tratar los problemas relacionados con los asentamientos de refugiados a largo plazo y está preparando un estudio sobre los medios de vincular a los países de Africa mediante conexiones ferroviarias, dentro del marco de la propuesta comunidad económica africana.

J. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre

50. En el período que se examina, la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) proporcionó información a la OUA sobre las operaciones de socorro realizadas en favor de los siguientes Estados miembros de la OUA asolados por catástrofes naturales o afectados por otras emergencias: Angola, Liberia, Malawi, Mozambique, la República Unida de Tanzania, Somalia y el Sudán. La UNDRO prestó asistencia a la Comisión de Socorro y Rehabilitación de Etiopía en la reconstrucción de un hangar de mantenimiento de aviones que utilizarán todas las organizaciones humanitarias que participan en operaciones de transporte de emergencia en el país. Además, proporcionó asistencia de emergencia a miles de egipcios desplazados después de la crisis entre el Iraq y Kuwait en agosto de 1990. En conexión con la misma crisis, un gran número de nacionales de otros países de Africa recibió asistencia y ayuda de emergencia para su repatriación. La UNDRO coordinó esa asistencia en el marco del plan de acción humanitario regional, que se estableció para prestar asistencia a las personas desplazadas del Iraq y de Kuwait. La repatriación fue realizada por la Organización Internacional para las Migraciones, que intervino a petición de la UNDRO.

51. La UNDRO mantuvo contactos con la OUA respecto de la aplicación del Plan de Acción que aprobó la OUA en 1990 para hacer frente a los desastres en Africa. A esos efectos, en la reunión interinstitucional celebrada en Ginebra en abril de 1990 se acordó que la UNDRO proporcionaría los servicios de un consultor que prestara asistencia en la organización de la conferencia regional sobre desastres en Africa. En el mismo marco, se mantuvieron conversaciones entre la OUA y la UNDRO para el establecimiento de una "red" conjunta de centros subregionales para la gestión de la asistencia en casos de desastre. Además, la UNDRO amplió su asistencia y cooperación con varios países de Africa en la esfera de la prevención de desastres y el estado de preparación para esos casos. En septiembre de 1990 se organizó en El Cairo una conferencia internacional sobre situaciones de emergencia en la que participaron varios países de Africa. Argelia, Egipto, la Jamahiriya Arabe Libia, Marruecos y Túnez participaron activamente en un proyecto regional patrocinado por la UNDRO y otros organismos y programas de las Naciones Unidas, encaminado a mitigar los efectos de los terremotos en los países ribereños del Mediterráneo.

52. La UNDRRO ha iniciado actividades de preparación para casos de desastre en Lesotho, Malawi y Zimbabwe con objeto de reforzar su capacidad nacional de gestión en casos de desastre. Entre otros proyectos en curso o futuros sobre prevención de desastres y el estado de preparación para esos casos se incluyen los previstos para Argelia, Djibouti, Egipto, Madagascar, la República Unida de Tanzania y Túnez.

53. La UNDRRO participó en la reunión de secretarías de las organizaciones de las Naciones Unidas y de la OUA que se celebró en Addis Abeba en abril de 1991 para examinar el progreso de la cooperación entre ambas organizaciones. Durante la reunión se hizo hincapié en la cooperación en cuestiones de asistencia en casos de desastre y de mitigación de desastres. Se recomendó la elaboración de un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación entre la UNDRRO y la OUA a ese respecto.

54. Se acordó que el programa de capacitación en Gestión para casos de desastre, iniciado conjuntamente por la UNDRRO y el PNUD, se ejecutaría en Africa en estrecha colaboración con la OUA. El programa, que se había previsto fundamentalmente para mejorar las actividades de gestión del sistema de las Naciones Unidas en casos de desastre, también tiene el objetivo de vincular los esfuerzos de las Naciones Unidas al desarrollo a fin de que los planificadores nacionales puedan evaluar la capacidad de gestión de sus respectivos países en casos de desastre. Tendrán acceso al programa los funcionarios nacionales de contraparte a quienes se invitará a participar activamente en las actividades de capacitación.

#### K. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

55. Durante el período que se examina, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) mantuvo e intensificó su cooperación con la OUA en diversas esferas de la asistencia humanitaria para los refugiados y repatriados en Africa. Esta relación se ajustó a los términos del Acuerdo de cooperación entre el OACNUR y la OUA, firmado el 13 de junio de 1969, y a diversas otras iniciativas de las Naciones Unidas y la OUA, entre otras cosas. Las principales esferas de cooperación y colaboración entre la OACNUR y la OUA durante el período que se examina fueron las siguientes:

a) La OACNUR participó en la labor de la Comisión de los 15 sobre cuestiones de refugiados de la OUA y en la de su Comité de Coordinación para la Liberación de Africa a fin de promover un clima más propicio de protección jurídica para los refugiados y repatriados, y para las personas desplazadas en Africa;

b) El representante de la OACNUR en Addis Abeba participó, en calidad de observador, en las actividades y debates de la OUA acerca de las cuestiones y problemas que atañen a los refugiados. En forma similar, la OUA continuó participando como observadora en las deliberaciones del Comité Ejecutivo del

Programa del Alto Comisionado. La OACNUR y la secretaría de la OUA continuaron colaborando para asegurar la apropiada celebración del Día del Refugiado de Africa el 20 de junio de 1990;

c) Tras la declaración de Dar es Salaam, de febrero de 1991, que confiaba tanto a la OACNUR como a la OUA la responsabilidad de elaborar un plan de acción que condujera a soluciones duraderas para los refugiados de Rwanda, se celebró una reunión consultiva conjunta entre la OUA y la OACNUR en Ginebra, en mayo de 1991, y que contó con la participación del PNUD. El plan de acción tomará en consideración las consecuencias del regreso de refugiados para la infraestructura socioeconómica del país de origen y las necesidades de integración en el medio local y de naturalización de quienes permanezcan en sus países de residencia. La reunión decidió crear grupos de trabajo conjuntos de la OACNUR y la OUA en Addis Abeba y Ginebra, encargados de facilitar y acelerar el desarrollo de un plan coordinado e integrado de acción. Convino además en establecer, en cada uno de los países interesados, un comité nacional encargado de asegurar la ejecución de las actividades preparatorias a nivel de los países. Se convocará a reuniones de los comités nacionales por iniciativa de la OUA y de la OACNUR y que estarán presididas por los representantes de los Gobiernos nacionales;

d) La OUA y la OACNUR celebraron otras consultas en Addis Abeba y Ginebra para examinar el acuerdo de cooperación de 1969, que gobierna la relación entre ambos organismos, a fin de intensificar aún más las esferas ya existentes de la cooperación.

#### L. Consejo Mundial de la Alimentación

56. Una iniciativa reciente del Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), que contó con el pleno apoyo de la OUA, fue la propuesta formulada por los Ministros del CMA en Bangkok en 1990 de reactivar la Revolución Verde, con lo cual se lograrían progresos de importancia en el desarrollo, la transmisión y la aplicación de la productividad, fomentando la tecnología agrícola en los países en desarrollo en general y en el Africa en particular, a fin de responder a las necesidades alimentarias de su creciente población en el decenio de 1990 y a comienzos del siglo XXI.

57. En virtud de esta propuesta, el Consejo colaboró estrechamente con la OUA, que formuló una valiosa contribución a las consultas interregionales del CMA celebradas en El Cairo en abril de 1991. Las consultas examinaron la necesidad de realizar una nueva Revolución Verde, que tomara en consideración las limitaciones de la primera Revolución Verde, que obtuvo resultados muy positivos en diversos países asiáticos, pero que hasta ahora no había afectado de manera apreciable la producción en el Africa.

58. Los resultados de dicha consulta fueron adoptados luego en la 17a. reunión ministerial del CMA, celebrada en Dinamarca. Los ministros, entre otras cosas, formularon llamamientos a los Gobiernos, donantes e instituciones de investigación internacionales, en particular a los centros

internacionales de investigaciones agrícolas del Grupo Consultivo de Investigaciones Agrícolas Internacionales, para que apoyaran los programas que proporcionen los recursos para fortalecer, en forma sostenible, las investigaciones agrícolas, particularmente en los países en desarrollo. Concretamente, los ministros formularon un llamamiento a las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales, y a los donantes bilaterales, para que proporcionaran apoyo de mayor volumen y a largo plazo para la tecnología y las investigaciones agrícolas, con dedicación por períodos de 15 a 20 años, para reemplazar a los proyectos actuales, de duración mucho más corta.

59. Dentro de este contexto, el Consejo recibió el ofrecimiento del Gobierno de Kenya de hospedar el 18° período de sesiones ministeriales en 1992, y ayudar a centrar la atención del mundo hacia las desalentadoras perspectivas del desarrollo económico del Africa.

#### M. Programa Mundial de Alimentos

60. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) aprobó proyectos por valor de más de 450 millones de dólares de los EE.UU. en 1990 para apoyo a operaciones de desarrollo y de emergencia en Estados miembros de la OUA. Se realizaron esfuerzos para reducir la carga que representa la ejecución de los proyectos para los países africanos, muchos de los cuales son países menos adelantados, brindando apoyo adicional para responder a los costos del transporte local, el almacenamiento y el despacho de los artículos proporcionados por el PMA. Habida cuenta de las limitaciones financieras que se plantean a la mayoría de los países africanos, también se proporcionaron mayores cantidades de elementos no alimentarios, para asegurar la eficacia y ejecución de los proyectos que se cumplen mediante la asistencia del PMA.

61. La asistencia para el desarrollo proporcionada por el PMA se concentró en las esferas prioritarias identificadas por la OUA. La asistencia para el desarrollo de los recursos humanos, por un valor total de 112 millones de dólares de los EE.UU., brindó apoyo a 12 proyectos, entre los cuales alimentación escolar a nivel primario y secundario, capacitación técnica y profesional y alimentación institucional en los hospitales y centros sociales. En las zonas remotas en que no existen mercados, o en que la disponibilidad de alimentos es impredecible, las raciones alimentarias que se proporcionaron a los maestros y trabajadores sanitarios constituyeron un gran incentivo para alentarlos a continuar trabajando bajo condiciones penosas. El PMA aprobó compromisos por valor de 40 millones de dólares en apoyo de los proyectos de mejora y protección ambientales.

62. La asistencia humanitaria proporcionada por el PMA durante el período que se examina superó los 260 millones de dólares de los EE.UU. La asistencia a los refugiados a corto plazo y a personas desplazadas en el plano local representó 90 millones de dólares, mientras que las operaciones de refugiados a largo plazo requirieron 170 millones. El número de refugiados y personas desplazadas aumentó significativamente durante el año debido a la intensidad de las guerras civiles en diferentes Estados miembros de la OUA. El año 1990

fue el primer año completo en que se aplicó una nueva modalidad del PMA de asistencia a largo plazo para los refugiados. Esta modalidad tiene como principal objetivo la introducción, en operaciones prolongadas en provecho de los refugiados, de elementos de desarrollo que aumentarían los conocimientos de la población de refugiados, permitiéndoles así adquirir una mayor independencia económica. Esta nueva modalidad es de particular importancia en los Estados miembros de la OUA, puesto que Africa contiene el mayor número de refugiados en situaciones de larga duración.

63. El PMA contribuyó al desarrollo del comercio intraafricano mediante la adquisición de elementos en la misma región. Durante 1990, el programa adquirió productos alimentarios por valor de 52 millones de dólares en Estados miembros de la OUA.

#### N. Organización Internacional del Trabajo

64. A nivel de sus políticas, el Plan de Acción para Africa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no sólo toma en consideración las decisiones y directrices del continente a macro nivel, sino que también está vinculado al estudio, la formulación, la aplicación, las tareas complementarias y la evaluación de las propias cuestiones de políticas. Por ejemplo, la OIT participó en la conferencia convocada conjuntamente por la OUA, el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) y la CEPA, encargada de examinar la continua pertinencia del Plan de Acción de Lagos y del Acta Final de Lagos. Además, los servicios de la sede de la OIT y de su estructura sobre el terreno, incluso la de los asesores, equipos y proyectos regionales, se pusieron a disposición de la OUA a los diversos niveles de su estructura (en las sedes, y a los niveles regional, subregional y de los países), cuando fue necesario. Tales actividades estaban guiadas en general por decisiones sobre las consultas conjuntas recientemente institucionalizadas entre ambas organizaciones.

65. Las esferas más concretas de actividad y colaboración práctica a nivel del terreno comprendieron la administración de instituciones conjuntas ya establecidas, tales como el Instituto Africano de Rehabilitación, con sede en Harare, y las nuevas filiales que se están estableciendo en Brazzaville, Dakar, El Cairo y Kampala. Si bien este instituto tropieza con problemas en su gestión y en el apoyo financiero, ambas organizaciones convinieron en asegurar que las actividades en curso continuarán, a fin de responder a las necesidades de los Estados miembros africanos, en el interés de las personas discapacitadas.

66. Un estudio que contó con la asistencia de la OIT y la OUA sobre las actividades generadoras de ingresos para los refugiados mozambiqueños en Malawi, encontró posibilidades de financiación de diferentes fuentes, y la ejecución de algunos de los proyectos ya se encuentra en marcha. También se llevó a cabo un estudio, que contó con la asistencia y conducción de la OIT, sobre la evaluación y clasificación de los trabajos del personal de la secretaría de la OUA en la sede y sobre el terreno, y ya se estaban realizando las tareas complementarias de dicho estudio.

67. Otras esferas de continua colaboración incluyen la seguridad social, la población y el desarrollo, estudios sobre la infraestructura rural y urbana mediante programas con un componente intensivo laboral, capacitación profesional, administración laboral, educación de los trabajadores, cooperativas y actividades generadoras de ingresos para las mujeres, para el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y el Congreso Panafricanista de Azania, incluso los realizados en los países de primera línea y vecinos. El Programa de preparación y alerta de emergencia del OIT, que comprende sequías, hambrunas y otras actividades de mitigación de desastres, también forman parte de las preocupaciones de la organización, incluso con una partida financiera especial lista para la toma de medidas a este respecto.

68. También se mantuvo una estrecha colaboración con organizaciones afiliadas a la OUA, tales como la Organización de la Unidad Sindical Africana (OUSA) y la Confederación Panafricana de Empleadores. Se siguieron con vigor las actividades conjuntas con ambas organizaciones.

69. Otras actividades de interés para la OUA comprendieron el desarrollo de estrategias para el fomento del empleo y la utilización de los recursos humanos en el Africa al sur del Sáhara, para lo cual se preparó un informe por cuenta del equipo de empleo de la OIT, que comprendía recomendaciones concretas, y que fue presentado a la Comisión de Trabajo de la OUA y, posteriormente, a la Conferencia de Ministros para el Desarrollo y la Planificación Económicos de la CEPA, celebrada en Trípoli en mayo de 1990.

70. Cabe notar que en todas estas actividades, la OIT siempre trató de asegurar y fomentar la estricta observación de las convenciones y recomendaciones conexas que fueron ratificadas por la OIT y que ya son conocidas para los Estados miembros de la organización, ya que éstos debían informar periódicamente sobre su aplicación y sobre la presentación de los instrumentos recientemente adoptados a sus órganos legislativos nacionales competentes para su ratificación.

#### 0. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

71. La colaboración entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OUA, bajo la forma de consultas, intercambio de informaciones o actividades conjuntas sobre el terrero continuó en una amplia gama de esferas técnicas.

72. Durante muchos años, la FAO brindó apoyo a la Campaña panafricana contra la peste bovina. Por intermedio de su programa de cooperación técnica y mediante arreglos de fondos en fideicomiso, la FAO ha desarrollado los componentes de comunicaciones de la Campaña y ha fortalecido la capacidad epidemiológica de la unidad de coordinación de la Campaña panafricana contra la peste bovina. La FAO brinda asistencia a la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la OUA en busca de donantes para apoyar la segunda etapa de la Campaña contra la peste bovina.

73. La FAO es miembro del Consejo Científico Internacional para la investigación y la lucha contra la tripanosomiasis, patrocinado por la OUA y la Oficina Interafricana de Recursos Animales, y continúa colaborando con la OUA, la OMS y el Instituto de Investigaciones sobre Enfermedades Tropicales, en la publicación de la revista Information Quarterly on Tsetse and Trypanosomiasis.
74. La OUA es la organización rectora mediante la cual la FAO proporcionó asistencia, en el marco de un proyecto sufragado por el PNUD, a unos 30 países al sur del Sáhara en la lucha biológica contra la cochinilla algodonosa de la mandioca, la arañuela verde, Rastrococcus invadens, y otras plagas que afectan a los cultivos alimentarios. La FAO también colaboró con la Comisión fitosanitaria Interafricana de la OUA en diversos programas, tales como el desarrollo de un plan de acción de cuarentena vegetal para Africa. También se mantuvo una estrecha vinculación con la OUA en cuestiones relativas al uso seguro de los plaguicidas, en consonancia con las disposiciones del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas.
75. Tras haberse indicado que el proyecto que patrocina la OUA para la gestión integrada de las montañas Foutah Djallon sería examinado para su financiación por cuenta del PNUD durante el próximo ciclo de programación del PNUD, la FAO inició el proceso de formulación para la segunda etapa del proyecto, que había sido aplazada anteriormente, debido a la falta de posibles donantes.
76. Continuó la cooperación con el Centro Regional de Teleobservación de la OUA en Nairobi para la vigilancia de la precipitación y la vegetación por satélites ambientales y la incorporación de los datos en sistemas de alerta temprana para la seguridad alimentaria en los países miembros de la Autoridad Intergubernamental en Cuestiones de Sequía y Desarrollo y la Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del Africa Meridional (SADCC).
77. En su carácter de miembro del Grupo Técnico Regional sobre Nutrición en Africa, la FAO hospedó la Tercera Reunión del Grupo de Tareas para el Desarrollo de la Alimentación y la Nutrición en la Región de Africa, celebrada en Roma, del 17 al 19 de octubre de 1990. La OUA fue uno de los miembros principales de este Grupo de Tareas y estuvo representada en la reunión de Roma.
78. La FAO colabora estrechamente con la OUA en la preparación de un programa agrícola común, que podrá proporcionar la base sustantiva para un protocolo de alimentación y agricultura del Tratado Económico de la Comunidad Africana. Esta actividad se basa en una actualización selectiva del informe de la FAO titulado "Agricultura africana: los próximos 25 años", e incorporará actividades tendientes a identificar y evaluar el posible papel de los recursos alimentarios subutilizados en el Africa.

P. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

79. Durante el período que se examina, la UNESCO continuó fortaleciendo su colaboración con la OUA mediante la aplicación de actividades en diferentes esferas. La OUA colaboró con la UNESCO en la Sexta Conferencia de Ministros de Educación y con los encargados de la planificación económica en los Estados miembros africanos, celebrada del 8 al 11 de julio de 1991. Se invitó a la OUA a participar en el tercer período de sesiones del Comité Consultivo de Educación Superior en Africa, con análisis sobre el papel de la educación superior en la sociedad para la región africana, celebrado en Dakar, del 25 de febrero al 1º de marzo de 1991. El Director General de la UNESCO y el Secretario General de la OUA anunciaron conjuntamente por televisión el comienzo del Año Internacional de la Alfabetización en Africa. Una misión de alto nivel de la secretaría de la OUA visitó la sede de la UNESCO del 13 al 15 de mayo de 1991 para debatir la participación de la OUA en la aplicación del Plan de Acción "Prioridad Africa", a fin de mejorar la planificación, gestión y administración de la educación superior en Africa.

80. Durante la primera mitad del bienio 1990-1991, la cooperación entre la UNESCO y la OUA en ciencia y tecnología estuvo centrada en tres esferas principales: la evaluación de la enseñanza y la investigación en las ciencias básicas y la tecnología en Africa; la capacitación de personal científico y técnico, especialmente en las esferas de las tecnologías novedosas; y el desarrollo de los recursos humanos para la integración de la ciencia y la tecnología al desarrollo.

81. La OUA ha sido uno de los pilares de mayor importancia de "Les routes de fer en Afrique", un proyecto del Decenio Mundial de Desarrollo Cultural. Presentado por Mozambique durante el programa de participación del Decenio en 1990-1991, el proyecto recibió apoyo financiero por valor de 20.000 dólares. Otros cuatro proyectos iniciados por la organización fueron reconocidos en 1989-1991 como actividades propias del Decenio.

82. Dentro del Programa de Políticas Culturales, se realizaron las siguientes actividades en cooperación con la OUA:

a) La organización de un seminario regional sobre el desarrollo de las industrias culturales en Africa, celebrado del 26 al 30 de agosto de 1991, para resumir los resultados de cuatro seminarios subregionales sobre industrias culturales, organizados conjuntamente por la OUA y la UNESCO de 1985 a 1990, como sigue: Conakry, en octubre de 1985; Harare, en febrero de 1988; Madagascar, en 1989 y Nairobi, en 1990;

b) Un estudio de viabilidad para la creación de un mercado común cultural africano;

c) Una investigación sobre los obstáculos culturales que se oponen a la ampliación de la participación de la mujer africana en el proceso de desarrollo.

83. La UNESCO es miembro del Comité de Coordinación entre Organismos, que preside la OUA y que supervisa la aplicación del sistema de telecomunicaciones por satélite para la región de Africa (RASCOP), que realiza la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este proyecto tiene por objeto proporcionar medios eficaces y económicos de telecomunicaciones (incluso para satisfacer las necesidades de transmisión de sonidos, difusión de televisión y recepción en las comunidades por satélites) a todas las zonas de Africa mediante la utilización de un sistema regional africano de satélites que se complementa, en caso necesario, con otras tecnologías apropiadas.

#### Q. Organización de la Aviación Civil Internacional

84. La OUA continuó invitada a participar en las reuniones de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) en su esfera de interés, incluso en las sesiones de la Asamblea de la OACI. La OACI, por su parte, estuvo representada en la reunión de alto nivel de 1991 entre la OUA y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

85. La OACI continuó con su apoyo al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa y participación en reuniones de alto nivel encargadas de examinar la aplicación de dicho Programa de Acción. También continuó cumpliendo un papel activo en los preparativos entre organismos para el Segundo Decenio de los Transportes y las Comunicaciones en Africa.

86. La OACI continuó manteniendo una relación de trabajo estrecha y continuado con la Comisión Africana de Aviación Civil y proporcionó a dicha Comisión, a su pedido, asesoramiento de expertos y asistencia de la secretaría. Los documentos e informes sobre estudios de interés para la región africana fueron remitidos periódicamente a la OUA para permitirle contar con la documentación básica sobre cuestiones vinculadas a la aviación civil.

87. La OACI también colaboró estrechamente con las organizaciones subregionales de Africa para el desarrollo de la aviación civil internacional, en particular con la Conferencia de Coordinación para el Desarrollo del Africa Meridional, la Zona de Comercio Preferencial para los Estados del Africa Oriental y Meridional y las Comunidades Económicas de los Estados Centrafricanos y de los Estados del Africa Occidental.

#### R. Organización Mundial de la Salud

88. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha explicado en muchos foros su estrategia para el fortalecimiento del apoyo técnico y económico, de conformidad con las decisiones pertinentes de la cuadragésima tercera Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra, en mayo de 1990, para los países que enfrentan graves dificultades financieras. Estos foros comprenden reuniones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de organismos de asistencia para el desarrollo y, más recientemente, el cuarto

período ordinario de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Salud Pública, celebrado en Swazilandia en abril de 1991, que contó con la participación del Director General de la OMS.

89. La OMS vigila activamente los acuerdos oficiales celebrados con los funcionarios superiores de 13 Estados miembros de la OUA acerca de los problemas prioritarios de sanidad o vinculados a la salud. En esferas técnicas específicas, las actividades de la OMS en la región comprendieron:

a) La cooperación con los siguientes países en la asistencia a los refugiados y personas desplazadas y para la vigilancia y ayuda en situaciones de emergencia: Angola, Chad, Djibouti, Liberia, Mozambique, Namibia, Somalia y el Sudán. El Centro Panafricano para la Preparación y Reacción en Casos de Emergencia de la OMS, establecido en Addis Abeba en 1988, cumplió una función primordial en estas cuestiones;

b) Varios llamamientos a la comunidad internacional para que brindara apoyo a los esfuerzos de los países africanos y la OMS para la ejecución de los planes nacionales de lucha contra el paludismo, el problema sanitario más grave del continente africano. Para fortalecer la dedicación de los dirigentes políticos a las estrategias de lucha, la Junta Ejecutiva de la OMS recomendó en 1990 que se convocara en 1992 a una conferencia ministerial;

c) La asistencia a 51 países africanos en el desarrollo de programas nacionales de lucha contra la pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Aun cuando se pueda detener el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en su distribución, se ha estimado que habrá 6 millones de muertes causadas por el SIDA y 10 millones de huérfanos en Africa hasta el año 2000;

d) La cooperación con el Programa de Acción de la OMS sobre medicamentos y vacunas esenciales con 17 Estados africanos para la ejecución de sus políticas nacionales en materia de medicamentos. La OMS trata de fomentar la manufactura de productos farmacéuticos, vacunas y productos biológicos en la zona de comercio preferencial para los países del Africa oriental y meridional porque considera que los productos manufacturados podrán satisfacer la mayor parte de las necesidades en materia de medicamentos esenciales y otros productos médicos;

e) La continuación de la colaboración Sur-Sur para el mayor reconocimiento de los remedios botánicos de la medicina tradicional como un elemento importante para la atención primaria de la salud;

f) La participación en un foro internacional que se celebrará en Ghana en diciembre de 1991, junto con las primeras damas de una serie de países africanos y otros, que versará sobre el tema "La salud: un requisito para el desarrollo económico y la ruptura del ciclo de pobreza y desigualdad";

g) Un estudio de la Oficina Regional de la OMS para Africa sobre el estado nutricional y las deficiencias predominantes en la región, como un insumo para la conferencia internacional de nutrición de 1992. En 25 países

en que las condiciones de nutrición se encuentran por debajo de la norma, la OMS elaborará iniciativas concretas con los funcionarios pertinentes de la OUA;

h) Un mayor hincapié en la respuesta a las necesidades sanitarias ambientales básicas del Africa, tales como agua potable segura, eliminación de residuos en forma higiénica, vivienda adecuada, en consultas con la OUA;

i) Cooperación con la Oficina Sanitaria de la OUA y con las universidades africanas para fomentar el desarrollo de los recursos humanos, especialmente a nivel de los distritos, mediante la prestación de servicios de asesores y participantes adecuados.

### S. Banco Mundial

90 El valor del programa de préstamos del Banco Mundial al Africa al sur del Sahara ascendió a 4.000 millones de dólares de los EE.UU. en el año fiscal de 1990, de lo cual más de un 70% en préstamos concedidos en condiciones favorables de asistencia por la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Se proyecta que el Africa al sur del Sáhara recibirá alrededor del 50% de los 15.500 millones de dólares de reposición de AIF-9, lo cual indica la prioridad que el Banco Mundial asigna a las necesidades de recursos del Africa al sur del Sáhara. Para el ciclo económico de 1990, un 30% del programa de préstamos del Banco había sido asignado a programas de ajuste, y el resto a los programas tradicionales de inversiones.

91. El mayor volumen de los recursos del Programa Especial de Asistencia del Banco se dedica a los países de bajos ingresos afectados por las deudas y que están realizando ajustes. Para responder a las cuestiones de deudas y ajustes, este Programa Especial es partidario de la estrategia de combinar los recursos adicionales en condiciones ventajosas, la mitigación de la deuda y la reforma de políticas. Se ha prorrogado la primera etapa (1988 a 1990) del Programa Especial. Se han prometido unos 7,5 a 8.000 millones de dólares de los EE.UU. en recursos de cofinanciación para la segunda etapa (1991 a 1993).

92. La Iniciativa de Desarrollo de la Capacidad en Africa es la segunda iniciativa regional del Banco y representa un programa de especial hincapié para el Africa al sur del Sáhara. Los principales copatrocinantes del Banco en este programa son el Banco Africano de Desarrollo y el PNUD, aunque también participan muchos otros donantes bilaterales y gobiernos africanos. La Fundación Africana de Formación de Capacidad ha sido creada en el marco de la Iniciativa y comenzará sus actividades con aproximadamente 100 millones de dólares de los EE.UU. para su primera etapa experimental, de cuatro años de duración. Sus objetivos a largo plazo son permitir que el Africa al sur del Sáhara cuente con su propio cuadro de analistas de políticas de alto nivel y personas encargadas de la gestión del desarrollo.

93. Otra iniciativa del Banco está centrada en los servicios agrícolas, que ahora se extienden a 22 países del Africa al sur del Sáhara. Muchos de los servicios de divulgación están dirigidos concretamente a las mujeres

agricultoras, que cumplen un papel clave en la agricultura africana. El Banco también trabaja en estrecha colaboración con otros donantes y Gobiernos africanos en la coordinación de la financiación para las investigaciones agrícolas mediante el Programa Especial de Investigaciones Agrícolas Africanas.

94. El proyecto sobre las dimensiones sociales del ajuste ayuda a los gobiernos africanos a asegurar que se tome en consideración el impacto del ajuste para los pobres y que se lo contemple en todos los programas de reforma de la política económica. Treinta países africanos ubicados al sur del Sáhara, y muchos donantes bilaterales, incluso el FIDA, el FNUAP y la Comunidad Europea están participando actualmente en este proyecto.

95. La educación constituye otra esfera prioritaria. Como una actividad complementaria al documento sobre políticas de educación, presentado por el Banco en 1988, una serie de países africanos al sur del Sáhara están cumpliendo operaciones de ajuste en el sector de la enseñanza con el apoyo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Además, 25 donantes para programas de educación en Africa se reúnen periódicamente para examinar etapas concretas de mejora de su coordinación mediante programas de acción que cuentan con financiación externa.

96. El Banco asigna especial interés al papel de la mujer en el desarrollo. Está colaborando con el FNUAP y la Federación Internacional de Planificación de la Familia para preparar programas de acción y un programa para el decenio 1990 sobre la planificación de la familia, maternidad segura, espaciamiento de los nacimientos, etc. También colabora con varios países africanos en programas de acción para el medio ambiente. Cada proyecto del Banco dedicado al Africa comprende ahora una evaluación preliminar del medio ambiente. El Banco Mundial también apoya la recientemente creada Coalición Mundial para el Africa, un foro internacional que ayuda a crear un consenso internacional de desarrollo para el Africa.

#### T. Fondo Monetario Internacional

97. En 1990, el Fondo Monetario Internacional (FMI) continuó colaborando con la OUA mediante sus Estados miembros que son también miembros del Fondo, y en las Naciones Unidas mediante contactos entre el representante especial del FMI ante las Naciones Unidas y el Comité Directivo de la OUA en relación con el Programa de prioridades de Africa.

98. De conformidad con su mandato, el Fondo celebró consultas periódicas con los miembros en cuanto a su situación económica y financiera y brindó asistencia financiera y técnica de apoyo a los programas de ajuste de los países africanos. El Fondo también cumplió un activo papel en la asistencia a los países africanos para movilizar recursos externos adicionales dedicados a la financiación de sus programas de reforma.

99. A fines de 1990, el Fondo proporcionó asistencia financiera a 21 países africanos que realizaban programas de ajuste, con un total de recursos dedicados a todas las actividades del Fondo por valor de 1.900 millones de

derechos especiales de giro. En esa oportunidad, cuatro países tenían acuerdos de compromiso contingente, uno a largo plazo, cinco arreglos de ajuste estructural, y 11 arreglos de servicios de ajuste estructural aumentado.

100. El Fondo también continuó proporcionando asistencia técnica amplia a los países africanos para la gestión efectiva de sus reformas políticas en las esferas de las finanzas públicas, política monetaria, gestión de la deuda y gestión de la tasa de cambios. Además, el Fondo ofreció amplia capacitación, tanto en la Sede como sobre el terreno, en análisis financieros, finanzas públicas y la balanza de pagos.

#### U. Unión Postal Universal

101. La cooperación entre la Unión Postal Universal (UPU) y la OUA se realizó dentro del marco de las actividades cumplidas por la UPU y la Unión Postal Panafricana (PAPU), un organismo especializado de la OUA, particularmente en la esfera de la cooperación para el desarrollo en provecho de los países africanos. Se celebró un acuerdo de cooperación entre la UPU y la PAPU con miras, entre otras cosas, a coordinar los programas y ejecución conjunta de las actividades de asistencia técnica, considerando los recursos suministrados por cada una de las partes.

102. La UPU brindó a los países miembros de la Unión Postal Panafricana importante asistencia de carácter técnico, que consistió en la prestación de servicios de consultores y asesores de asistencia técnica regional para la capacitación e investigación de las actividades operacionales (63,5 meses); la concesión de becas de capacitación en diversas especialidades postales (124 meses); y el suministro de equipos postales. Un total de 35 administradores pudieron aprovechar estas formas de asistencia.

#### V. Unión Internacional de Telecomunicaciones

103. La OUA es miembro del Comité de Coordinación Panafricano de Telecomunicaciones (PANAFTEL), que está integrado por el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Secretario Ejecutivo de la CEPA, el Secretario General de la OUA, el Secretario General de la Unión Panafricana de Telecomunicaciones (PATU) y el Presidente de la Junta Africana de Desarrollo. Los miembros del Comité comparten las responsabilidades de coordinación en las esferas política (OUA), económica (CEPA), financiera (BAFD) y técnicas (UIT y PATU) en la ejecución de la red de PANAFTEL.

104. La OUA preside el Comité de Coordinación entre Organismos del Sistema Regional Africano de Comunicaciones por Satélite (RASCOM). El Comité de Coordinación entre Organismos es el encargado de integrar y armonizar todos los estudios en curso de previabilidad en un estudio único de viabilidad, y de supervisar y vigilar la ejecución de dicho estudio.

105. En la Conferencia de Ministros Africanos de Transportes, Comunicaciones y Planificación, celebrada en Harare en marzo de 1986, los Ministros reconfirmaron el mandato del Comité de Coordinación entre Organismos e instaron a realizar un estudio de viabilidad del RASCOM, que se completó a fines de 1990. La Conferencia de los Ministros Africanos encargados de las telecomunicaciones decidió proceder inmediatamente a la etapa de transición del proyecto en el cual el Comité de Coordinación entre Organismos cumple un papel consultivo.

106. La Unión Panafricana de Telecomunicaciones (PATU), organismo especializado de la OUA en la esfera de las telecomunicaciones, participó en la ejecución de los dos proyectos de PANAFTEL (RAF/87/011 - Operación y ampliación; RAF/87/085 - Rehabilitación y mantenimiento) como tercera participante, junto con el PNUD y la UIT. La PATU, en su calidad de signataria de los documentos, representó a los gobiernos africanos en los proyectos y fue miembro del Comité directivo de dichos proyectos. La PATU participó en muchas actividades de proyectos en calidad de contraparte para los fines de la capacitación. En 1991, la PATU contará con un subcontrato de la UIT (en el marco de los proyectos) para ejecutar algunas de las actividades de ambos proyectos.

#### W. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

107. En junio de 1990, el Secretario General de la OUA visitó la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y celebró conversaciones con el Director General de la OMPI acerca de la cooperación entre ambas organizaciones, incluso sobre el resultado de la reunión entre las secretarías de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la OUA, celebrada en Addis Abeba en abril de 1991.

108. A fin de fortalecer la capacidad de la secretaría de la OUA en la esfera de la propiedad intelectual en septiembre de 1990 se concedió una beca de capacitación de la OMPI a un funcionario superior de la OUA. En octubre de 1990, otro funcionario superior de la OUA obtuvo una beca de capacitación en la esfera de los derechos de autor.

109. En septiembre de 1990, un funcionario superior de la OUA celebró conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra acerca de los preparativos para la ceremonia de concesión de una medalla de la OMPI y la OUA, que tendrá lugar durante el 27º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, en junio de 1991. La OMPI y la OUA convinieron en que se debía ofrecer una medalla a cada uno de los siguientes: a) el mejor inventor africano; b) el mejor inventor africano joven (límite de edad 25 años), y c) la más destacada mujer inventora africana. También se convino que sólo se deberán considerar invenciones en las siguientes esferas: a) atención de la salud; b) tecnología de alimentos, y c) energía.

110. En octubre y noviembre de 1990, un funcionario superior de la OMPI participó en el seminario regional de la OUA sobre industrias culturales,

celebrado en Nairobi. En colaboración con la OUA, la OMPI está organizando actualmente un seminario conjunto de la OMPI y la OUA sobre derechos de autor, que se proyecta para el último trimestre de 1991 en Kampala.

111. La OMPI tiene un programa amplio de cooperación para el desarrollo con Estados miembros de la OUA dentro del marco de las organizaciones regionales de propiedad industrial, a saber la Organización Regional Africana de Propiedad Industrial (ARIPO), la Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI) y el Centro Regional Africano de Tecnología (ARCT). En junio y julio de 1990, 15 becarios africanos participaron en Banjul en el curso general de introducción a la propiedad industrial, en idioma inglés, organizado por la OMPI en colaboración con el Gobierno de Gambia. También en junio de 1990, 13 becarios africanos participaron en Conakry en el curso general de introducción de propiedad industrial, en idioma francés, organizado por la OMPI en colaboración con el Gobierno de Guinea y la OAPI. En noviembre de 1990, con la colaboración del Gobierno de Zimbabwe, la OMPI organizó un coloquio sobre el sistema judicial y la propiedad intelectual, en idioma inglés. Se celebró en Harare, con la participación de 15 países africanos.

112. En diciembre de 1990, con la colaboración del Gobierno del Senegal y el ARCT, la OMPI organizó en Dakar el Curso práctico sobre el uso de documentos de patentes como una fuente de información tecnológica; participaron en el curso práctico 18 países de la ARIPO y la OAPI. En el mismo mes, la OMPI organizó el quinto período de sesiones del Comité Consultivo sobre la ejecución del acuerdo cuatripartito entre la OMPI, la ARIPO, la OAPI y la ARCT. El período de sesiones se celebró en Dakar.

113. La OMPI participó en la reunión de las secretarías de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la OUA, celebrada en Addis Abeba del 2 al 5 de abril de 1991. En junio de 1991, la OMPI participó en el 27º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Abuja, Nigeria. Se celebró una ceremonia especial antes de la Asamblea para entregar una medalla de oro de la OMPI a un laureado egipcio, seleccionado por un jurado integrado por miembros designados por la OUA.

114. La OMPI continuó con sus esfuerzos de asistencia a los Estados miembros de la OUA con la elaboración de una nueva legislación en materia de propiedad intelectual y la computación de sus respectivas oficinas de propiedad intelectual.

#### X. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

115. A fines de 1990, la asistencia del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) al Africa, en el marco del programa ordinario, ascendió a 711,4 millones de derechos especiales de giro (847,8 millones de dólares de los EE.UU.) para 98 proyectos en 40 países, o bien el 32,9% del total de los gastos de proyectos del FIDA, que ascendían a 2.574,4 millones de dólares. Además, en el marco de su programa especial para los países africanos al sur

del Sáhara afectados por la sequía y la desertificación, el FIDA proporcionó, a fines de 1990, 176,7 millones de derechos especiales de giro (227 millones de dólares de los EE.UU.) para 23 proyectos en 18 países.

116. Hasta fines de 1990, el FIDA había comprometido casi todos los recursos de las contribuciones al Programa Especial, y el nivel de asistencia al África al sur del Sáhara aumentó, durante el período comprendido entre 1986 a 1990, de un 33% a aproximadamente el 55% del total de los préstamos anuales del FIDA. Además, se prepararon dos proyectos regionales: el desarrollo de mejores tecnologías de elaboración de alimentos entre las mujeres y el ensayo de una estrategia para su difusión; y la creación de un programa preventivo de lucha contra la langosta del desierto en nueve países africanos.

117. En el decimotercer período de sesiones del Consejo de Administración del FIDA, celebrado en enero de 1990, muchos países receptores y países donantes expresaron su apoyo al Programa Especial y recomendaron que se lo continuara. En el marco de su segunda etapa, el Programa Especial podría cumplir un papel eficaz en el encauzamiento de ciertos recursos muy necesarios para los agricultores de pequeña escala, los ganaderos nómadas y otros grupos rurales que constituyen más de las tres cuartas partes de la población del África al sur del Sáhara.

118. En 1990, el principal hincapié de la asistencia técnica del FIDA para las investigaciones continuó siendo la generación, la evaluación y la difusión de tecnologías agrícolas sostenibles mediante la financiación de los programas regionales de investigación en curso. El apoyo del FIDA para las tecnologías tradicionales de los cultivos alimentarios estuvo centrada en la investigación y el desarrollo de la palmera datilera y la mandioca. En la esfera de las investigaciones ganaderas, se hizo especial hincapié en el animal doméstico tradicional, el camello. El valor total del apoyo en préstamos del FIDA a las investigaciones agrícolas en África ascendió a unos 42 millones de dólares.

119. El FIDA financió dos programas que se ocupaban de la lucha contra la mosca del gusano barrenador del Nuevo Mundo en la región de África del Norte (5,5 millones de dólares de los EE.UU.) y la lucha contra la langosta del desierto (2,5 millones de dólares). Ambos programas estaban basados en técnicas de lucha biológica contra las plagas. Las iniciativas del FIDA en su apoyo a estas dos actividades en toda la región sirvieron como catalizadores para movilizar cuantioso apoyo de donantes para la financiación conjunta de estos programas, por ejemplo, aproximadamente 6 millones de dólares de los EE.UU. para el programa de lucha contra la langosta del desierto.

120. El cuarto subprograma del Programa de Capacitación de la Gestión Agrícola en África (AMTA IV) fue iniciado en 1990. El AMTA es una actividad regional iniciada en 1984 para mejorar la capacidad de gestión en el sector de la agricultura de pequeña escala en el África. El AMTA IV abarca siete países de habla francesa del África al sur del Sáhara, con lo que el total de los países participantes asciende a 27. Unos 120 administradores y personal superior de

más de 20 proyectos están aprovechando los servicios de AMTA IV que además ha integrado un número semejante de funcionarios superiores encargados de formular políticas de siete países participantes (Benin, Burundi, la República Unida del Camerún, el Congo, Madagascar, Rwanda y Togo).

121. La ejecución del AMTA IV fue confiada al Banco Africano de Desarrollo. Durante 1990, se iniciaron actividades preparatorias para repetir el AMTA en los países del Africa del Norte, en respuesta a un pedido concreto formulado por la OUA. Además, se realizaron estudios para evaluar la posibilidad de aprovechar los resultados del reciente programa multianual instalando un sistema regional para difundir este criterio novedoso de capacitación administrativa en todos los países africanos.

122. En septiembre de 1989 se aprobó un subsidio de asistencia técnica para un proyecto experimental subregional para elaborar y difundir el equipo apropiado de elaboración de alimentos para las mujeres del medio rural en el Africa al sur del Sáhara; sufragado en el marco del Programa Especial para el Africa al sur del Sáhara del FIDA. La financiación del FIDA por valor de 500.000 dólares se complementó con contribuciones del Gobierno de los Países Bajos (200.000 dólares de los EE.UU.), y del Fondo de Desarrollo Industrial de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (400.000 dólares). Además habrá contribuciones en especie de los Gobiernos de Burkina Faso y Malí, los dos países en que se iniciará el proyecto experimental.

123. El proyecto respondió a la necesidad de las mujeres del medio rural en el Africa de contar con más tiempo disponible para actividades productivas generadoras de ingresos y reducir el tiempo dedicado a tareas caseras tradicionales, tales como la elaboración de alimentos. El proyecto se ejecutará durante un período de 24 meses en 20 aldeas experimentales en Burkina Faso y Malí. La ONUDI estará encargada de la ejecución del proyecto y de la administración de los fondos del subsidio según un acuerdo firmado por la ONUDI y el FIDA en junio de 1990.

#### Y. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

124. La cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la OUA en cuanto al Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa, particularmente en el marco del comité conjunto de las secretarías de la OUA, la CEPA y la ONUDI para la ejecución del Decenio, se intensificó y fortaleció notablemente con miras a la preparación del programa para el Segundo Decenio. Esto permitió, en particular, la elaboración de 47 programas nacionales, cuatro programas subregionales y el programa regional para el Segundo Decenio. La cooperación también comprendió la preparación conjunta de servicios para dos reuniones subregionales sobre el fomento de la cooperación industrial intraafricana en el norte de Africa (Túnez, 6 y 7 de octubre de 1990) y en el Africa oriental y meridional (Kampala, 13 a 16 de marzo de 1991) y la atención conjunta de la

Décima Reunión de la Conferencia de Ministros de Industrias Africanos (Dakar, 29 a 31 de julio de 1991) que, entre otras cosas, aprobó el programa para el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa y adoptó una posición conjunta africana para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI y la Declaración de Dakar sobre desarrollo industrial e integración económica de Africa. Ambas organizaciones continuaron participando en las sesiones de los órganos encargados de formular políticas de la otra organización.

125. A pedido del Secretario General de la OUA, la ONUDI ha iniciado la preparación del mencionado protocolo. El documento se está completando para su presentación a la OUA.

126. Tal como se ha venido haciendo en el pasado, la ONUDI fue invitada por la OUA a participar en la Sexta Feria Comercial de toda Africa, que se celebrará en Bulawayo, Zimbabwe en 1992, con la organización de un foro de inversiones y actividades para la difusión del Segundo Decenio. Por consiguiente, la ONUDI tomó parte activa en la labor preparatoria de la Feria Comercial. En particular participó en la reunión entre organismos celebrada del 20 al 22 de junio de 1990 en Addis Abeba, y las reuniones primera y segunda del Comité de Organización para la Feria Comercial, celebradas en Harare, del 17 al 19 de octubre de 1990 y del 22 al 24 de julio de 1991, respectivamente.

127. La ONUDI reiteró nuevamente su firme dedicación a una continua cooperación con la OUA en el interés del fomento del desarrollo económico, particularmente mediante una acelerada industrialización de los países africanos. Se espera que esta cooperación se fortalezca aún más en el marco del Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa y la recientemente creada Comunidad Económica Africana.

## V. COOPERACION EN OTRAS ESFERAS

### A. Departamento de Información Pública de la Secretaría

128. Durante 1990 el Departamento de Información Pública de la Secretaría continuó realizando actividades sobre temas de interés para las Naciones Unidas y la OUA. El Departamento proporcionó amplia cobertura de radio, televisión y fotografía de los acontecimientos en el Africa, incluso los vinculados a las actividades de la OUA. Las organizaciones no gubernamentales afiliadas con las Naciones Unidas y los centros de información de las Naciones Unidas fueron particularmente activas al estimular el debate y el apoyo a las cuestiones de interés, tanto para las Naciones Unidas como para la OUA. Los comunicados de prensa del Departamento, sus periódicos y demás publicaciones, continuaron ocupándose de temas políticos, económicos y sociales vinculados con el Africa, destacando, donde correspondía, las actividades de la OUA. Se continuó brindando una amplia cobertura al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, las medidas contra el apartheid, Namibia y el Sáhara Occidental, destacando la vinculación de la OUA cuando procedía.

129. Se difundieron comunicados de prensa casetes de vídeo y radio, películas y publicaciones, carteles y afiches sobre cuestiones africanas. Una parte de las entrevistas semanales de 1990 realizadas en Nueva York para representantes de organizaciones no gubernamentales se refirieron a cuestiones vinculadas directamente con el Africa. La Sección de Radio del Departamento produjo programas sobre cuestiones de interés concreto para las Naciones Unidas y la OUA, y distribuyó copias de dichos programas entre las estaciones de radiodifusión de Africa y otras partes del mundo.

130. El Departamento continuó publicando Africa Recovery, un periódico que mantiene informada a la comunidad internacional acerca de los acontecimientos en el Africa vinculados al programa de recuperación económica y las medidas que solicitar o que adoptan los países donantes. Las actividades conjuntas de la OUA, sus países miembros y las Naciones Unidas forman una parte sustantiva de los reportajes de las publicaciones. El Departamento preparó un seminario sobre el fomento de una prensa africana independiente y pluralista, celebrado en Windhoek, del 29 de abril al 3 de mayo de 1991. Este seminario fue un proyecto conjunto de las Naciones Unidas y la UNESCO.

#### B. Organización Meteorológica Mundial

131. Como una tarea complementaria de la reunión entre la OUA y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, celebrada en Addis Abeba en abril de 1990, el Secretario General de la OUA visitó en junio de 1990 la secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para fomentar la cooperación entre ambas organizaciones. Los jefes de ambas organizaciones convinieron en la necesidad de que los países africanos contaran con asistencia técnica en las esferas de la meteorología e hidrología y en el fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales que se ocupan de cuestiones ambientales en el Africa. Además, convinieron en establecer una reunión a nivel técnico entre ambas organizaciones para elaborar propuestas conjuntas de proyectos y actividades para el futuro.

132. En 1990, la OMM realizó 43 proyectos nacionales y regionales en las esferas de la meteorología y la hidrología, sufragados por el PNUD y otros donantes y por su presupuesto ordinario. La asistencia total a países africanos ascendió en 1990 a aproximadamente 11 millones de dólares de los EE.UU. Además, los esfuerzos realizados por la OMM, la UNESCO y el PNUD para establecer redes adecuadas y planes maestros de recursos hídricos en los países africanos están beneficiando los proyectos de hidrología de la OUA, tales como el mapa hidrogeológico internacional del Africa. En colaboración con la CEPA, la OMM está organizando una conferencia africana sobre servicios hidrológicos, que se celebrará en septiembre de 1991 en Addis Abeba.

133. Dentro del marco de la Conferencia Ministerial Africana sobre el medio ambiente, la OMM está participando en la ejecución del Programa de Acción de El Cairo, en el Grupo de Trabajo entre Organismos de la Conferencia Ministerial y en la labor de los comités establecidos por dicha Conferencia.

La OMM está cooperando con el PNUD en el programa de lucha contra la desertificación en el Africa de este último organismo mediante las actividades del Programa Mundial del Clima, y con la OUA y la CEPA en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en 1992. Como una tarea complementaria para la Segunda Conferencia sobre el Clima, celebrada en Ginebra del 29 de octubre al 7 de noviembre de 1990, la OMM ha tratado de elaborar y buscar financiación para proyectos tendientes a mejorar la vigilancia, detección y predicción de los cambios climáticos.

### C. Organización Marítima Internacional

134. La Organización Marítima Internacional (OMI) ha puesto en marcha una estrategia completa para el desarrollo de los recursos humanos que comprende la capacitación básica, la capacitación para certificados de competencia, capacitación especializada y capacitación de posgrado. A nivel nacional, la OMI brindó asistencia a los centros de capacitación marítima de 14 países africanos en 1990 y 1991. A nivel regional, la OMI continuó apoyando la Academia Regional de Ciencias y Tecnología Marítimas de Abidján para los países africanos de habla francesa, y la Academia Marítima Regional de Accra, para los países africanos de habla inglesa.

135. La capacitación marítima a nivel mundial actualmente cuenta con apoyo de la OMI en las siguientes instituciones: a) la Universidad Marítima Mundial de Malmö (Suecia), en que 29 estudiantes de 17 países africanos estaban recibiendo capacitación especializada a nivel de posgrado en 1990-1991 (la Universidad Marítima Mundial cuenta actualmente con cinco filiales en el Africa); b) la Academia Marítima Internacional de la OMI en Trieste (Italia), en que se habían matriculado 11 estudiantes de 10 países africanos en 1990-1991; c) el Instituto de Derecho Marítimo Internacional de la OMI en Malta, en que participaron 14 estudiantes de otros tantos países africanos en 1990-1991.

136. La OMI actuó como organismo de ejecución de numerosos proyectos nacionales y regionales que se ocupan de la seguridad marítima, la administración marítima, la legislación y las operaciones portuarias realizadas dentro del marco de el Decenio de las Naciones Unidas para el Transporte y las Comunicaciones en Africa, en colaboración con la Comisión Económica para Africa (CEPA) y la OUA. La OMI actualmente ejecuta o proporciona asistencia a diversos proyectos, incluso siete proyectos regionales que abarcan 40 países del Africa. Además, se realizaron 23 seminarios y cursos prácticos a los niveles nacional y regional en el Africa durante 1990.

137. La OMI fue el organismo rector del Seminario de Africa Central y Occidental sobre la eliminación de residuos en alta mar, que se celebró en Abidján del 28 de mayo al 1° de junio de 1990. También organizó el curso regional sobre políticas y estrategias de gestión de desechos peligrosos, para

países del Africa oriental, celebrado en Mauricio del 3 al 7 de junio de 1991. Ambas actividades contaron con el apoyo del Programa Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marítimo de la OMI, y del PNUMA y otras instituciones.

138. Otras actividades realizadas por la OMI en la esfera ambiental fueron un programa de cooperación de la OMI y el PNUMA para la ejecución de actividades en el marco de los planes de acción regionales marítimos para los países africanos; un proyecto de la OMI y el PNUD para la rehabilitación de la Bahía de Dakar en Senegal; y un proyecto del PNUD y la OMI para la elaboración de un plan de acción para la protección de las aguas y costas del Senegal.

-----